ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA ROSA GRANADOS VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.577	CONTRATO No.	518-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operació asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de Enero se llevó a cabo la asignación de la población a atender la cual quedó de la siguiente manera: ACTIVOS: 48 - INACTIVOS: 2 de los cuales 1 PPR se encuentra detenida desde el año 2021, se está a la espera de su cambio de estado en SIRR - CULMINADOS: 163 - EIPB_ 7 - CAUSAL SOBREVINIENTE: 8 - SUSPENDIDO: 4. La atención a la población en su gran mayoria se ha desarrolló de forma presencial con base a la solicitud emitida por la entidad, el restante se se atendió de forma telefonica por las exepciones previstas como lo son: Sintomas gripales y que se encuentran por fuera de bogotá, logrando de esta forma el cumplimiento del 63% equivalente a 30 PPR atendidas. Por otra parte es de suma importancia mencionar que en la actualidad se cuenta con 12 PPR indigenas de las cuales 1 de ellas es madre cabeza de hogar, asi como 14 PPR las cuales hacen parte de la fase de estabilización; lo anterior en respuesta a la atención diferencial. Finalmente se aclara que la población en lo relacionado con el contexto socio cultural reside en localidades como : San cristóbal, Suba. Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad bolivar respectivamente. Respecto a las PPR que se encuentran en estado Inactivo, para este período se logró la activación de 1 PPR y el cambio de estado de 1 PPR Inactiva a EIPB
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En lo relacionado a esta obligación para el mes de Enero se llevó a cabo la actualización de instrumentos de caracterización como es el caso de: Tasas de desocupación: 8, Encuesta de hábitat: 1 las cuales permitieron conocer e identificar las necesidades de la población asignada así como sus expectativas en terminos laborales.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y consta de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	No aplicó para este mes
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En esta obligación se especifica el estado actual de los planes de trabajo discriminados de la siguiente forma: EJECUCION: 11, ELABORACION: 25 FINALIZADO: 3 EVALUADO: 8 INACTIVO: 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA ROSA GRANADOS VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.577	CONTRATO No.	518-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdo concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para este período se llevó a cabo la actualización de 8 acuerdos concertados dentro de los PdT en estado de Ejecución.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En lo relacionado a esta obligación para el mes de Enero se llevó a cabo la postulación de 1 PPR para una oferta laboral en donde el perfil indicado era madre cabeza de hogar, lo anterior en respuesta a temas de inclusión y fortalecimiento del tejido social.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la poblac asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de enero se llevó a cabo la gestión de cierre del sevicio educativo a 2 PPR a través de actas de culminación, ya que las mismas son bachilleres, así como la gestión al colegio Los Alpes de la entrega de los certificados de estados finales con el fin de realizar la actualización de los mismos en el SIRR.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el período en mención se realizó el seguimiento a cada uno de los desembolsos realizados, se esta a la espera de la confirmación del mismo para proceder a la entrega del BIE dentro de los tiempos señalados, de igual manera se llevóm a cabo la realizacion de 1 ISUN correspondiente a primera visita.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otro profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para este mes de enero se llevó a cabo seguimienoto a la població con el fin de conocer si cuentan con el esquema de vacunación completo, cumplimiento del aforo através del cronograma de registro de atención, así como monitoreo de síntomas para aquellas PPR que reportaron síntomas gripales y no pudieron ser atendidas de forma presencial.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se llevó a cabo la revision de la población asignada en donde se logró identficar que 3 PPR se encuentran priorizadas para la culminación en el T1.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales d convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Respecto a esta obligación es de suma importancia aclarar que para este período se llevó a cabo la postulación de 1 PPR de condición indigena a un oferta laboral con un actor externo interesado en generar proceso de contratación con personas del proceso que sean madres cabeza de hogar, lo anterior como aporte a la construcción y fortalecimiento del tejido social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este período correspondiente al mes de Enero se llevó a cabo el seguimiento al desembolso correspondiente a las actividades del mes noviembre del año anterior donde no se evidencia novedad alguna ya que las PPR recibieron su apoyo dentro del tiempo previsto por la entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA ROSA GRANADOS VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.577	CONTRATO No.	518-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de Enero se llevó a cabo la entrega de una base con información correspondiente a la identificación de la población en temas de georreferenciación así como casos relacionados con vínculos familiares (esposos) esto con el fin de generar estrategias optimas que permitan el cumpliiento de cada uno de los indicadores en especial el relacionado con la atención a familias.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	No aplicó para este mes
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el período en mención se realizó la entrega de la base correspondiente a la población asignada, así como planillas de atención psicosocial de forma virtual y telefonica, 1 ISUN orrespondiente a primera visita de seguimiento, hoja de vida de una PPR para oferta laboral y finalmente entrega de informe de actividades.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de enero se realizó la entrega de 12 planillas de asistencia psicosocial, así como la actualización de 8 tasas de desocupación y 1 encuesta de hábitat en el SIRR, acualización de 4 acuerdos de PdT.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	No aplicó para este mes ya que se no se realizó entrega de gestión documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el período del mes de enero se llevó a cabo la participación de la reunión de apertura contractual desarrollada el día 21 de enero de forma virtual.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

SILVIA ROSA GRANADOS VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"